

SOLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SOLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary 5-Cette (Herauld).
ANTILLAS: Sres. Piza y C.ª—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SOLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, pseudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

LA REVELACIÓN

No había en la vecindad quien poco ó mucho dejara de percatarse, sin ser zapatero, de los puntos que calzaba la rubita del sotabanco. Su pobre marido que la adoraba con una de esas grandes pasiones ciegas, matábase á trabajar para que á ella no le faltase nada, ávido de rodearla de dicha. Así se privaba el infeliz de lo precioso; no fumaba ni tomaba café, sus dos únicos honestos placeres; estiraba la ropa hasta que se le caía á pedazos y se pasaba la vida de la mañana á la noche trocado en una hormiga, realizando ese sacrificio ignorado y continuo sin violencia, contento de que mientras sus suelas se reían su mujer gastara unas lindas botinas de charol.

¡Pero ella se lo agradecía, sí, vaya si se lo agradecía! ¡Cuántas veces se lo había dicho colgándosele al cuello! ¡Qué bueno eres! ¡Que de particular tenía que la gustara componerse? Al fin sólo llegaba á los diez y nueve años y el espejo echábase mil piropos todos los días. La primavera es siempre jactanciosa porque se siente bella. Más tales acicalamientos no le quitaban á él una pizca de sueño. Toda aquella coquetería manifiesta se enderezaba á agradarle, á parecerle siempre bonita. Y cobrando fuerzas con esta idea para resistir sus diarias fatigas, continuaba ala, ala, su tarea de noria, por las tardes tirando de pluma en el ministerio á que pertenecía como escribiente y por las mañanas ayudándose á su humilde sueldo de amanuense harto corto, retocando hábilmente retratos en una fotografía.

II

Aquella tarde llegó el escribiente á la oficina, como de costumbre, el primero; abrió su pupitre, sacó sus plumas y su falsilla y se puso á copiar órdenes en limpio. Aun no llevaba transcritas dos líneas cuando el portero entró en el despacho y le dijo:

—El Jefe, que haga usted el favor de verse con él.

El amanuense suspendió su tarea y manso y sumiso penetró en la habitación de trabajo del Jefe, después de pedir permiso al levantar el cortinón de la puerta. El alto funcionario, un ex-jóven casi cincuentón, soltero empedernido, elegante con pretensiones de guapo, y que apenas paraba un par de horas en el ministerio, hallábase repantigado en su sillón fumando un puro y leyendo un periódico. Al oír al escribiente dejó el diario y exclamó levantándose:—¡Hola,

Rodríguez! ¡Tengo que pedir á Vd. un favor!

El humilde empleado un sí es no es aturdido por la honra de que su señoría descendiera hasta sus pobres cinco mil reales, inclinóse en señal de acatamiento y el jefe mientras cogió de un veladorcillo un paquete como de varios libros y dándoselo á Rodríguez le dijo:

—¿Usted continúa, por supuesto, trabajando en la fotografía?

—Sí, señor.

—Entonces me va á hacer el obsequio de encargarse de esas placas para revelarlas. Las de un amigo mio que comienza á manejar la máquina. No tenía pensado donde llevarlas y yo me he acordado de usted. ¡Las pagará bien!

¡Y aunque no las pagara! Mediando él... Profundamente reconocido á su jefe el pobre escribiente, balbuceó dos ó tres palabras de gratitud, prometió desempeñar la comisión enseguida y cargando con las placas, previo el beneplácito de su señoría, se retiró á su despacho á continuar sus órdenes.

III

A la mañana siguiente en cuanto llegó á la fotografía dijole el amanuense al dueño el encargo recibido.

—Hágalo V. mismo puesto que tanto interés tiene—le replicó el retratista.

El escribiente preparó el baño, tomó una de las placas, se metió en el cartucho de operar completamente á oscuras, salvo la lamparita eléctrica de cristal rojo á la luz de la cual se disponía á revelar sus cristales y sumergió en los reactivos el que se había entrado en el chiscón. Las imágenes estampadas empezaron á surgir bien pronto. Se trataba de un grupo de cuerpo entero.

Lo primero que se acusó fué un hombre tocando la guitarra. Parecía un señorito. Con el sombrero echado hacia atrás y una pierna cruzada sobre la otra rasqueaba con el donaire de un cantador de oficio. Tenía la boca entreabierta. No se oía la copla pero se adivinaba. Luego se revelaron varios árboles copudos y después dos ó tres muchachas é igual número de barbudos, algunos de sombrero gacho, batiendo todos las palmas y sirviendo de acompañamiento al guitarrista.

Se trataba, sin duda, de una gira de campo. El escribiente presintió que faltaba una figura en el cristal: la de la bailadora. Bañó bien la placa; la silueta comenzó á mostrarse de un modo claro; apareció un velador de piedra de amplia y redonda tabla con botellas, vasos y platos encima y en medio de la plazoleta una mujer con los brazos en arco y en la actitud provocativa de romper en un tango ardiente y arrebatadísimo.

Y entonces sucedió una cosa horrible en el chiscón. El baño empezó á acusar el rostro de la bailadora y á medida que el ojo experimentado y técnico, por decirlo así, del amanuense se fijaba en las facciones asomábase á su semblante un repentino espanto, le entraba un temblor convulsivo. Por fin la cara de la figura quedó acusada del todo, el escribiente alzó con manos febriles, violentamente, el cristal á la altura de la lámpara. Lo miró al trasluz, lanzó un grito terrible, desesperado; soltó la placa que se hizo pedazos y oprimiéndose las sienes con un ademan de loco, cayó al suelo gimiendo, á punto de perder el sentido: ¡Es ella! ¡Es ella! ¡Mi mujer!

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

LA ESTRELLA DE LA TARDE

Dora del sol el rayo otro hemisferio
Y á su incierto fulgor, luciente y bella
Entre diáfano tul brilla una estrella;
Mágica antorcha del radiante imperio.

Mis ojos fijo en la remota esfera,
Mansión de paz y de adorable encanto;
Y en su celeste y tachonado manto,
Cual broche de diamantes reverbera.

Cruza fugaz los ámbitos profundos;
Y al través del espacio sempiterno,
Ve los coros del trono del Eterno
Y á sus plantas moviéndose otros mundos.

¿Por qué te sigue, estrella, el alma mia
Cuando tu influjo misterioso siente,
Y una bella ilusión llena mi mente;
Inspirando tu luz mi fantasía?

Es que esa luz de celestial pureza
Que en suaves lampos el emparejo en-
cien-
También sus rayos por mi patria extiende,
Y me recuerda su gentil belleza.

Tú que en olas del espacio flotas,
Mensajera de calma y de consuelo,
¿Verdad que viendo estás su fértil suelo
Y de su arpada brisa oyes las notas?

¿Qué te dicen sus fuentes cristalinas,
Y el mar que besa sus tranquilas playas?
¿Sonríen de placer las flores gayas
Cuando al mirar el sol las iluminas?

¿Contemplas los ligeros espirales
De transparente y perfumada nube,
Que entre armonías por las naves sube
Llenando sus soberbias catedrales?

¿Descubres de la Alhambra los blasones
Entre arabescos de tarquesa y oro.

Y aquel régio Escorial, de arte un tesoro,
Que escudan los ibéricos leones?

¡Dichosa tú que vez los monumentos
Que envidia el mundo á la nación hispana!
Ante aquella grandeza soberana,
Se escuchan del pasado los acentos.

A ti que adornas el azul prendido
Que entre gasa y topacios deja el día,
Y que alumbrando estás la pátria mía,
Solo un preludio de su voz te pido.

Dime tú, luciente estrella,
Si en esa pátria adorada,
Hay fija alguna mirada
Donde se imprimió mi huella.

Dime si ya que deploro
No ver mi hogar venerado,
Dime si por mí ha llorado
Como yo por ella lloro.

Más... ¡quién ha de comprender
Del alma el trémulo giro!
¡Quién de mi pecho un suspiro
Ha de querer recoger!

Nadie en la bella comarca
Donde respiró mi aliento,
Entenderá el sentimiento
Que mi corazón abarca!

Dile que en ansias extrañas,
Sobre la cima del monte,
Busco en el ancho horizonte
Las breñas de sus montañas.

Y que anhelando el arrullo
Que adormeciera mi infancia,
De sus flores la fragancia
Y de su liufa el murmullo,

Digo, al ver la inmensidad
Que mi sosiego arrebató:
¡Tal vez la ausencia desata
Los lazos de la amistad!

Dile que cuando su frente
De oro y grana cubre el día,
La encuentra mi fantasía
Tras las nubes del Oriente.

Dile que con tierno afán,
Mil notas del alma suenan;
Dile que el espacio llenan
Y con el aura se van.

Más cuéntale la emoción
Que aquí mi pecho levanta,
Cuando hasta la brisa canta
Himnos de gloria á Colón.

Cuéntale también, estrella,
Que en esta tierra que piso,
Hasta en el polvo divino
Del génio la noble huella.

Y el gozo en mis ojos brilla

Y embarga mi pensamiento,
Al ver que acaricia el viento
El pabellón de Castilla.

Bello y fragante jardín
Este suelo en sí atesora;
Despliega su manto Flora
Del uno al otro confín;

Más aunque flores brotaron
Que son tesoros de esencia,
Las sienes de mi inocencia
Otras flores perfumaron.

Puras brisas aspiré
Entre el follaje sonoro,
Más no enjugaron el lloro
Que en mi niñez derrame.

Cuando en la verde espesura,
Entre pálidos destellos,
Va besando mis cabellos
De la tarde el aura pura;

Cuando lejana canción
El eco en sus alas lleva;
Cuando al emparejo se eleva
El toque de la oración.

Se inclina entonces mi frente:
Oigo de España el acento;
Y audaz huye el pensamiento
De las costas de Occidente.

Al ver sus bellas colinas,
Cánticos de paz se elevan;
Y mi bendición le llevan
Las ráfagas vespertinas.

¡Ay! más sólo en lontananza
Me sonríe placentera;
Mientras dice «aguarda, espera»
Como un eco la esperanza.

Pero si ves que de la etérea altura
Desciende un ángel de enlutadas alas,
Y para mí de funerarias galas
Triste corona teje con ternura;

Y salvándome al fin de los abrojos
Que cubren los senderos de la tierra,
Después con mano compasiva cierra
En el suelo de América mis ojos;

Y mi pupila, al terminar el día,
Busca en su afán tu divinal espejo;
De tu puro fulgor dame un reflejo
Que alumbre mi pacífica agonía;

Y, si algún eco de dolor retumba
Y allá en la eternidad lo escucha el alma,
No turbará su misteriosa calma,
Si derramas tu luz sobre mi tumba;

Y á esa pátria de amor por quien deliro,
Cuenta que al extinguirse ya mi aliento,
Su recuerdo llenó mi pensamiento,
Y un sí nombre á mi postrer suspiro.

ANGELINA MARTÍNEZ DE LAPUENTE.

Cabo-Rojo, Agosto 19 de 1877.

FOLLETÍN

SIMÓN VERDE

—Puede V. salvarme.
—¿Yo? ¿qué está V. diciendo?
—Que soy perseguido, y que si me cogen, soy fusilado sobre la marcha.
—¿Caramba, compadre, y qué buenos papeles traerá V.!

—Lo que traigo son méritos, gestá usted? Pues mi delito es pelear por el rey legítimo Carlos V.!

—¿Faccioso?
—Asina nos llaman los traidores.
—Pues señor, dijo Simón echando una mirada escudriñadora á su interlocutor, yo estoy para mí que el Sr. D. Carlos de Borbón poco había de agradecer que tomase el que se le autofase su nombre para bandera, ¿Por qué, como los otros, no se van VV. á las provincias á pelear cara á cara?
—Aquí estamos para reclutar gente.
—Y caballos y dinero también, Perdone V., señor; pero yo soy un hombre pacífico y un hombre establecio, y no me quiero meter en berenjenales.
—Déme V. siquiera un pedazo de pan, dijo con la cara desentada por el hambre el forastero; que hace dos días que

estoy metido en ese mimbral, y no como. El semblante de Simón se iluminó instantáneamente, y la más viva compasión se pintó en él.

—¡Válgame Dios, cristiano! exclamó, ¿y por qué no empieza V. por lo primero? ¡Y yo que no traigo pan! Pero aguarde usted, que estoy aquí de vuelta en un brinco.

Y antes que el desconocido lo hubiese podido impedir, había Simón desaparecido dejándole frente á frente con Papalina, que no siendo dada á la política, no había puesto al que se denominaba carlinio ni bueno ni mal gesto.

El forastero dió una fuerte patada en el suelo; quedóse un momento suspenso y murmuró:

—¿Si será que solo ha huido, ó si me irá á delatar? Pero aun dado el caso, ¿dónde voy yo, si todos los caminos están tomados por la caballería? No, añadió después de un rato de reflexión: las gentes del campo no delatan; no ha hecho más que huir; volveré á esconderme, y esta noche buscaré amparo.

No bien se hubo metido entre los apinados mimbres, cuando oyó cecear; púsose en observación y vió á Simón Verde, que con una hogaza de pan en la

mano, corría las lindes del mimbral diciendo:

—Ssssp, ssssp, amigo, ¡eh! ¿dónde demonios está V. metido? aquí está el pan; ¡sssp, amigo, eh!

El perseguido salió precipitadamente de su escondite, y se echó con ansia sobre el pan, repitiendo:

—¡Dios se lo pague á V! que ha hecho una gran obra de caridad.

—Pues, hombre, repuso Simón Verde, ¿quién no da de comer al hambriento? me querrá V. decir, Dos cosas no ha conocido nunca el hijo de mi padre: ni miedo, ni hambre. Pero cargo me hago de lo que será el hambre.

—Pues hágase V. también cargo de lo que será, repuso el forastero, el estar uno acosado como fiero, no tener donde descansar su cabeza, y estar en tierra extraña, sabiendo que si es cogido le aguardan cuatro tiros.

—Ya, ya me lo figuro, dijo Simón Verde, el que, como toda alma caritativa, que empieza á hacer una buena obra y á sentir la delicia que arrastra tras sí como su recompensa, ansiaba por ponerle cima, pero no veía medio de lograrlo.

En pasando unos días, prosiguió el forastero, podría escapar; pero lo que es ahora, andan tras de nosotros, y están

las veredas tan guardadas, que ni los pájaros pueden pasar.

—Pues... donde ha estado V., escondido dos días, estése V. otros dos, opinó Simón; que yo le traeré á V. el pan, como el cuervo á San Pablo, primer ermitaño.

—¿Y qué, acaso estoy allí seguro? Este olivar será registrado de punta á punta, y en él me hallo como en una jaula. Si V. me escondiese por un par de días en su casa, me salvaba, pues allí no me habrían de buscar.

—Hombre, si eso se sabe, me van á llamar *encubridor*; y me cuesta la torta un pan.

—¿Y cómo se ha de saber? ¿se ha sabido de otras tantas, en que las buenas almas me han de dado albergue? ¡Así estuviese en la sierra! Allí no se arredran tan fácilmente las gentes cuando se trata de salvar á un defensor del rey *ligilimo*.

Déjese V. de rey *ligilimo*, que acá no me comulga V. con ruedas de carreta. No se trata de eso, sino de salvar á un prójimo; y lo haré, lo haré, porque si cogiesen á V. y le despachasen para el otro mundo, me había de quedar un guano para mientras viviese, y no quiero guanos. Ahí no se puede V. quedar, es-

toy hecho los *cargos*. Además, con el tiempo que está haciendo en ese pantano, agua por arriba y agua por abajo, se iba V. á volver rano. Esté V. esta noche después de áuimas detrás de la iglesia del lugar, que linda con los olivares; á esa hora no volan en el pueblo sino los gallos y los novios, y podrá entrar en mi casa sin ser visto. Pero... ¿se irá V. en pasando dos días?

—¡Por esta! contestó el forastero, haciendo con los dedos la señal de la cruz.

—Pues... ¡convenidos! dijo Simón. ¡Ea, salud! Y llamando á Papalina, que por discreción se había alejado, y por pasatiempo descabezaba algunos cardos de los que llevan por galardón el nombre de su casta (1), volvió Simón á emprender su marcha, cuidando de no ser visto en la cercana hacienda, donde había ido á pedir el pan.

Simón volvió á su casa desocupó y aseó un gallinero, que estaba á espaldas de olla, y después fué á sentarse al lado de su madre, á quien dijo con su boca de risa:

—Madre, esta noche tenemos huésped.
—¿Nosotros?—exclamó sorprendida la anciana.—¿Y quién puede ser ese hués-

(1) Borrifeño.

Actualidades

PUERTO-RICO Y FILIPINAS

(De La Última Hora.)

No sin sorpresa leímos ayer (1) un telegrama de Madrid publicado por *La Almodaina* en su edición de la tarde, en el cual se asegura que el ministro de Ultramar señor Abarzuza cree más fácil el canje de la moneda mejicana en Filipinas que en Puerto-Rico, y que así lo ha manifestado á varios representantes de *Casaltane, Babars* (suponemos de *Cataluña y Baleares*) Puerto Rico y Filipinas, que se le han acercado para tratar de este ya famoso asunto.

Nos sorprendió y se nos explicamos todavía esa afirmación de Abarzuza, porque la opinión general de la prensa y de las personas que tienen motivos de estar enteradas de la situación de Filipinas y de Puerto Rico, ha sido siempre la contraria; es decir; la de que el canje es más difícil de realizar en Filipinas que en la pequeña Antilla. Y como nosotros participamos de esta misma opinión, sentimos grandes deseos de conocer las razones en que apoya la suya el Sr. Ministro de Ultramar.

Mientras esperamos que se publiquen, damos á continuación los datos que tenemos ofrecidos para demostrar que el canje de la moneda mejicana en Puerto-Rico, no sólo no perjudicaría al Tesoro puertorriqueño, sino que daría un beneficio importante; beneficio que podría asignarse al Erario peninsular, puesto que, cumplido el deber de dar 5 pesetas por cada sol mejicano, no estaría obligado moralmente á más y los habitantes de la Antilla harían de muy buen grado donación graciosa de todo exceso que pudiere corresponderles.

Según informes que tenemos por auténticos, el plan que el exministro de Ultramar, señor Becerra, tenía formado para la solución de este problema, era muy justo y equitativo, pues estaba basado en las operaciones siguientes:

- 1.º Un empréstito con el Banco de España, (ú otros), por 6 ó 9 meses.
- 2.º Envío de seis (ó siete) millones de duros en piezas de cinco pesetas y fraccionarias, que pesados en kilogramos, valdrían al precio de la plata en el mercado, tanto.
- 3.º Recogida de la moneda mejicana existente en Puerto-Rico en plazo brevísimo, (previas todas las precauciones), y envío á la casa de la moneda de Madrid, donde se rectificaría el peso en kilogramos, abonándolo al precio corriente de la plata en el mercado.

Balanceados ambos valores después de deducidos los gastos originados por las operaciones, que en todos casos, según determina la actual ley de presupuestos, serían por cuenta del Tesoro puertorriqueño, si resultaran quebrantos serían también de cuenta del mismo, y si resultaran beneficios, después de canjeada pieza por pieza de moneda de cada valor representativo, quedarían á favor del Erario peninsular. Que estos beneficios resultarían, vamos á demostrarlo, tomando por base la cantidad de duros 6.000.000, que suponemos circulantes en moneda de plata mejicana en la pequeña Antilla, pues aunque llegara á duros 7 millones, no desvirtuaría nuestros cálculos.

El peso de plata mejicano tiene 27,073 gramos á ley de 0,9027, ó sea 24,40 gramos finos. La pieza de 5 pesetas, con arreglo al Decreto-Ley de 1868 vigente, tiene 25 gramos de peso á ley de 0,900, ó sea 22,50 gramos finos, resultando, por consiguiente, un mayor valor intrínseco de la pieza mejicana, sobre la española, de 43 céntimos de peseta, según lo reconocen las tablas de valoraciones oficiales vigentes en nuestra nación.

Produciría, pues, la fundición y acuñación de 6.000.000 de piezas mejicanas con el mayor valor intrínseco que poseen á razón de 43 céntimos de peseta por pieza, ó sea 8'60 por 100, piezas españolas de 5 pesetas. Siendo las piezas á canjear. 6.516.000

Sobrantes. 516.000

De cuyo sobrante habría que deducir los gastos siguientes:

Envío á Puerto Rico Embalajes 1.500, acarreo y embarques

1.000, ferro-carriles			
1/4 por 100, 15.000.			
Seguro marítimo			
1/2 por 100, 30.000.			
ó sea en junto, piezas.	47.500		
Retorno de Puerto Rico			
Iguales gastos.	47.500		
Intereses del empréstito			
Promediados los vencimientos, puesto que los reembolsos al prestamista se harían á medida que fueran llegando las remesas de Puerto-Rico y acuñándose en la Casa de la Moneda, calculando un promedio de 4 1/2 meses á razón de 5 por 100 anual sobre 6.000.000 piezas.	112.500	307.500	

Total sobrante á beneficio del Tesoro peninsular. Duros 208.500

Haciéndose la operación con la intervención de los Tesoros públicos peninsular é insular, siendo de plantilla los gastos de la Casa de la Moneda de Madrid, no habiendo que pagar comisiones y siendo libres los fletes por virtud de los contratos del Estado, no hay necesidad de hacer mención de estos gastos, pero sí deberá tenerse en cuenta que, pudiendo existir desgastes en las monedas y algunos que otros gastos extraordinarios no previstos, el montante de éstos, disminuiría naturalmente el sobrante ó beneficio arriba apuntado. Pero también es necesario tener en cuenta que aquel beneficio podría aumentarse, toda vez que en la operación deberá entrar, por lo menos, una cuarta parte de monedas fraccionarias, cuya ley es sólo de 845 milésimas de fino, y otra parte de monedas de cobre.

Queda, pues, demostrado, que con la conversión de la moneda en Puerto Rico, no resulta perjuicio material para nadie, y lejos de eso, aun queda un beneficio de pesos 208.500 para el Erario peninsular. La cuestión pues, no es más que de troquel.

¿Puede decirse lo mismo, ni cosa parecida, del canje de la moneda mejicana en Filipinas? Opinamos que no, mientras el Sr. Abarzuza no nos convenza de lo contrario; pues la situación de Filipinas es diferente y diferentes son también las aspiraciones de filipinos y antillanos (se entiende en cuanto á la forma de la operación, pues el canje en sí es tan necesario en Filipinas como en Puerto-Rico) según veremos en el próximo artículo.

Sección Biográfica.

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

A propósito de haber sido llamado por la Reina Regente este ilustre hombre público, para formar Ministerio, suponemos han de ver con gusto nuestros lectores el que apuntamos algunos datos biográficos del actual presidente del Consejo de Ministros.

El jefe del partido conservador nació en Málaga en 1827.

Estudió leyes en la Universidad de Madrid.

Hijo de un modesto profesor de instrucción primaria, cuanto es y cuanto vale lo debe á su talento.

Periodista muy distinguido, comenzó su vida política muy joven, siendo el autor del célebre manifiesto de Manzanares.

Afiliado al partido de la unión liberal, fué elegido diputado en 1854, habiendo pertenecido á los Congresos del 59, 63, 64, 65, 69, 71, 76, 79, 81, 84, 86, 90, 93 y 94.

Ha sido oficial del ministerio de Estado, agente de Preces en Roma, gobernador de Cádiz, director de administración local, subsecretario de Gobernación y ministro de la Gobernación el 64, y de Ultramar y Hacienda el 65.

Ha sido presidente del Consejo de Ministros en el de la regencia de 1874, en el del 75, además de ser ministro interino de Hacienda y Ultramar, presidente del Consejo en el Gabinete del 79, 80 al 81, del 83 al 85 y del 90 al 92, y presidente del Congreso en 1884.

Toison de Oro y gran cruz de casi todas las órdenes de Europa.

Al ver que la revolución del 68 seguía un camino que conducía á la patria al precipicio, se puso al frente de la contrarrevolución, para conseguir el triunfo de la monarquía restaurada.

Conseguido esto, trabajó con gran acierto y fortuna para conseguir que se cicatrizasen las heridas que España había recibido en el terrible período del 70 al 74.

Consiguió la terminación de la guerra del Norte, de la insurrección cantonal y de la terrible insurrección de Cuba.

La política del 74 al 81 fué de restauración, y no es exagerado el decir que vino á continuar la historia de España.

La suerte le ayudó mucho en ese período de su vida política, no así en el gobierno del 83 al 85.

El motín de los estudiantes, el cólera, la cuestión de las Carolinas y la muerte del malogrado Rey Alfonso XII minaron su poder.

Ha sido el hombre de la restauración, y su nombre vá unido al de los grandes estadistas de Europa.

Todos recordamos las manifestaciones ruidosas que recibió en Madrid, Zaragoza y Sevilla, y que causaron en él penosa impresión.

La disidencia de Romero Robledo en 1885 y la de Silvela en 1892 han quitado fuerzas á su partido, pero han servido de prueba de que mientras viva será siempre el jefe indiscutible del partido conservador.

El hecho de abandonar el poder aún caliente el cadáver del Rey Alfonso XII, prueba que es un estadista que comprende las situaciones graves.

Vió, que como él había sido el hombre de la restauración conservadora, Sagasta debía ser el hombre de la Regencia con una política democrática y española.

Él había conseguido desarmar al carlismo, haciendo que ingresasen en su partido huestes valiosísimas de aquella comunión política, y Sagasta debía conseguir atraer á la monarquía á todos los elementos republicanos gubernamentales.

Cánovas desarmó á la revolución con aquel acto y consiguió que la monarquía se arraigase con todos los nuevos elementos democráticos que hoy la apoyan.

Su acto político más importante es el haber traído la restauración, pero el que más retrata su persona es haber abandonado el poder antes de deberlo á la benevolencia de sus correligionarios que disientan con él en un asunto político.

En aquella célebre sesión, todos, todos le admiraron comprendiendo su gran talento.

Aunque conservador por convicción, es liberal de toda la vida y ha aceptado sin repugnancia el sufragio, el jurado y el matrimonio civil.

Como orador es una de las figuras más salientes de nuestro Parlamento.

Su fuerza de dialéctica, el vigor de su palabra y su manera fogosa conmueven y convencen, haciéndose irresistible.

Cuando en las grandes batallas parlamentarias pronuncia un discurso, se le vé «crecerse», consiguiendo subyugar por completo á la Cámara.

Nadie como él para defender lo que él cree indispensable para la felicidad de la patria y la monarquía.

Cuando oye que los republicanos le atacan, entonces se levanta airado, dirige apóstrofes brillantes á sus enemigos y arranca un aplauso ruidoso dado por todos los diputados dinásticos. Sus enemigos le combaten en política, pero siempre reconocen en él al adversario noble, al político honrado y de convicciones.

Su nombre ocupa muchas páginas de nuestra historia y le hacen completa justicia.

Tiene 66 años y su salud permite esperar que aún podrá ser muy útil á su patria.

Hombre de estudio, su biblioteca es una de las mejores de Madrid y en ella pasa muchas horas estudiando las cuestiones sociales de actualidad.

Mosdosto en su trato y en sus costumbres, nadie al verle dice que es la figura más saliente de nuestra nación.

Para apuntar todo lo que vale no hay más que recordar que sus enemigos han tenido que recurrir á una palabra, si se quiere fuerte, para designarle, pero gráfica y que relata bien su gran valía. Á Cánovas le llaman el «monstruo», y lo es, en el buen sentido que se debe dar á esta palabra.

Conocimientos útiles

La curación de la locura

Los inmensos progresos realizados por la ciencia en estos últimos años no han logrado descender gran cosa el velo tras del cual se oculta el misterio del remedio de la locura.

Locos y enfermos de males nerviosos siguen sufriendo tanto, quizá más, que antes y sin vislumbre grande de esperanza.

Así se comprende que haya despertado el mayor interés la teoría expuesta por personalidad científica tan respetable como el profesor Wagner, de la Universidad de Viena, en una conferencia que dió en aquella capital hace una semana.

El profesor Wagner cree haber cogido el hilo que tal vez conduzca á la curación de las enfermedades mentales.

Su teoría tiene por fundamento el hecho muchas veces comprobado, de que hay enfermedades que desaparecen al presentarse en el paciente otra de carácter completamente distinto, sobre todo si la última es de naturaleza febril.

Tratando de imitar este inexplicable sistema de curación que tiene la naturaleza, Wagner ha provocado altas fiebres en los dementes inyectándoles tuberculina de Koch, que es, á su juicio, la sustancia más á propósito para conseguir tal resultado. Después de cada inyección, el demente sometido á este tratamiento mejoraba algo; volvía luego al mismo grado de locura que antes, y al cabo de un poco de tiempo volvía á manifestarse la mejoría, pero ya de un modo permanente y tan notable que, según parece, ha habido varias curas completas.

Por una coincidencia feliz para la teoría de Wagner, la misma noche en que éste dió su conferencia hizo público otro profesor de la Universidad de Viena, el Dr. Albert, un caso notable ocurrido en su hospital; hubo que hacerle á un loco la transfusión de la sangre, y á consecuencia de ella se le declaró una fiebre altísima, durante la cual mejoró mucho el estado mental del enfermo; al desaparecer la fiebre, el loco había vuelto á ser cuerdo.

Comed manzanas

Comer manzanas, especialmente antes de acostarse, es un medio probado para conservar la salud.

La manzana no solo es un alimento excelente, sino que al mismo tiempo constituye un magnífico medio higiénico. El comerlas, en especial poco antes de acostarse, obra:

- 1.º De manera favorable sobre el cerebro.
- 2.º Excita la actividad del hígado.
- 3.º Produce un sueño tranquilo.
- 4.º Produce la cavidad bucal.
- 5.º Neutraliza el exceso de acidez del estómago.
- 6.º Evita la formación de cálculos.
- 7.º Se opone á las digestiones difíciles.
- 8.º Es útil para las enfermedades de la garganta.

Esta es la opinión del Dr. Stotzer, publicada en una revista de agricultura.

Peligros que ofrece un cometa

Es diversión peligrosa la de echar cometas en días tempestuosos, y de ello puede dar fé un niño de 13 años, residente en Catan, pueblecito próximo á Cambray.

Este pequeño imitador de Franklin, tuvo la imprudencia de remontar un cometa en un día de tormenta, y aunque se apresuraba á recoger el hilo cuando sonaban los primeros truenos y empezaba el chaparrón, no lo hizo con bastante oportunidad para sustraerse á la temible descarga. Hallándose la cometa á unos 100 metros de altura, y mojada, lo mismo que el hilo, por la lluvia, se produjo una descarga en la nube, siguiendo el hilo de la cometa gran parte del fluido, que fué á herir al niño, haciéndole dar varias vueltas sobre sí mismo y despidiéndolo á cuatro metros de distancia.

Afortunadamente, pudo levantarse y correr hacia su casa lo más de prisa que se le permitió el sobresalto, el quebrantamiento general de cuerpo que sufría; la mano con que sostenía la cuerda de la cometa fué la parte de su cuerpo más castigada; las primeras falanges de los dedos estaban acardenaladas, como por la equimosis de una fuerte contusión, y las segundas quemadas y cubiertas de ampollas; otras lesiones sufrió el niño,

pero fueron efecto de la caída y leves todas ellas. La cuerda quedó quemada hasta el mismo ovillo.

Aviso á los muchachos juiciosos y á los padres de los que no lo son.

La luz componiendo el cristal roto

La oscuridad es causa de no pocas roturas, un paso mal dado en una habitación sin luz suele ser causa de alguna catástrofe para algún preciado objeto de cristal ó de porcelana.

La luz puede remediar la rotura y he aquí cómo se realiza el milagro:

De cuantas cosas hay recomendadas para pegar el cristal roto confieso que hay pocas que satisfagan por completo. Hay, sin embargo, una que según parece es soberana y en ella entra como componente principal la luz.

Se hace una disolución concentrada de cinco partes de gelatina por una parte de bicromato de potasa, es decir: se hace una variedad de la gelatina bicromatada de los fotógrafos, se untan con esta cola los bordes de los dos trozos que hay que pegar, se les pone en contacto y se sacan á la luz. La gelatina bicromatada es una cola de una fuerza de adhesión enorme, y como después de expuesta al sol es insoluble en el agua, aunque sea caliente, objetos pegados con ella pueden lavarse sin miedo á nuevas roturas.

Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

El sábado se publicó el siguiente *Boletín Oficial* extraordinario:

«Gobierno civil.—El Excmo. Sr. ministro de la Gobernación en telegrama de anoche me dice lo siguiente:

A las diez de esta noche ha jurado el nuevo Ministerio constituido en la forma siguiente:

- Presidencia, Cánovas del Castillo.
- Estado, duque de Tetuán.
- Gracia y Justicia, Romero Robledo.
- Guerra, Azcárraga.
- Marina, Beranger.
- Gobernación, Cos-Gayón.
- Hacienda, Navarro Reverter.
- Fomento, Bosch y Fustiguera.
- Ultramar, Castellanos.—Fernando Cos-Gayón.

Y he dispuesto su inserción en este *Boletín Oficial extraordinario* para su debida publicidad.

Palma, 24 Marzo 1895.—El gobernador.—Victoriano Guzmán.

Se ha señalado el día 29 del próximo mes de Abril á la una de la tarde para la adjudicación en pública subasta de las obras de un faro de sexto orden en el punto denominado *Covas Blancas*, en el puerto de San Antonio en la isla de Ibiza, cuyo presupuesto de entrada es de 30.419'25 pesetas.

La subasta tendrá efecto ante el director general de obras públicas, y se admitirán proposiciones en el negociado correspondiente del ministerio de Fomento hasta el 24 de Abril y en todos los gobiernos civiles de la Península en los mismos días y horas.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la junta general de la Sociedad protectora de la Infancia, el Presidente de la misma D. Alejandro Rosselló puso el siguiente telegrama al Mayordomo mayor de Palacio:

Por iniciativa esta Diputación constituyese hoy Sociedad protectora de la infancia cuyo primer acuerdo, tomado unanimidad, ha sido ofrecer á S. M. la Reina Regente su Presidencia honoraria.

Ruego V. E. suplique S. M. la Reina se digne aceptar dicha Presidencia honoraria, por amor de Dios y de la infancia desvalida.

No se ha hecho esperar la contestación de la Augusta señora, manifestada por medio de la siguiente Real orden:

Acordiendo S. M. la Reina Regente (q. D. g.) á lo solicitado por V. S. en telegrama fecha 14 del actual, se ha servido aceptar la Presidencia honoraria de la Sociedad protectora de la infancia, recientemente constituida por iniciativa de esa Diputación Provincial que V. S. tan dignamente representa.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Palacio 18 de Marzo de 1895.—El Duque de Medinaceli.

Sr. D. Alejandro Rosselló, Presidente de la Diputación Provincial de Baleares.

El *Noticiero Universal* de Barcelona dice que la sociedad de navegación «La Isla Marítima» ha pedido y recibido modelos y condiciones de precios de varias casas constructoras de buques, con objeto de proceder á la adquisición de un vapor, expresamente construido para

llenar las condiciones que necesita dicha sociedad.

La Administración principal de Correos de Palma ha remitido estos días á los pueblos de las islas, elegantes placas de hierro-porcelana con el emblema de Correos, para que se coloquen en las bocas de los buzones de las Estafetas.

En la Alcaldía de Selva tendrá efecto el día 21 del próximo mes de Abril la venta en pública subasta de doscientos metros cúbicos de piedra caliza de la cantera denominada *Cavall Bernat* en la *Comuna* de Caimari, bajo el tipo de 80 pesetas.

La compañía de Ferro-carriles de Mallorca ha acudido al Gobierno civil de esta provincia, solicitando que sea declarada de utilidad pública la construcción de las secciones 4.ª y 5.ª del ramal de ferro-carril de Santa María Manacor que comprenden desde Montuiri á Felanitx.

En la segunda quincena del próximo mes de Mayo tendrán lugar en esta Audiencia exámenes generales de aspirantes á procuradores.

Se saca á pública subasta la contratación por cuatro años del servicio de conducción diaria en buque de vela de la correspondencia pública entre las islas de Ibiza y Formentera, bajo el tipo máximo de 540 pesetas anuales.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Maria, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Un individuo que trabajaba en las inmediaciones de la carretera de Llummayor fué víctima días pasados de la explosión de un barrero al acercarse para ver si la mecha del mismo se había apagado, quedándole destrozado el brazo derecho, que hubo necesidad de amputarle.

El herido quedó aún en estado de gravedad.

Según noticias se prepara en Palma para mañana domingo una velada literario-musical en la sociedad «Asistencia Palmesana», destinando su producto á la «Sociedad protectora de la infancia».

En la catedral de Ibiza se halla vacante un beneficio por haber sido elevado á una canongía su último poseedor.

Por telegramas recibidos en la capital, se sabe que en la sesión celebrada el miércoles por el Senado quedó aprobado el dictamen de la comisión sobre el proyecto de cesión de las murallas al Ayuntamiento de Palma, esperando para el día siguiente ó el de ayer la votación definitiva, puestas de acuerdo las comisiones del Congreso y del Senado.

Crónica Local

La reunión cuya convocatoria anunciamos en nuestro número anterior y que debía tener lugar en el teatro de la *Defensora Sollerense* en la tarde del lunes, se celebró, habiendo asistido una selecta concurrencia. D. Jaime Colom y Pons dió cuenta de los trabajos practicados por la Comisión Organizadora y de las acciones suscritas, cuyo número continúa paulatinamente aumentando. Se espera que de Francia llegarán nuevas listas que aumenten la suscripción en muchas más acciones, y esto que hasta el presente se han recibido ya en número considerable.

Todo lo cual prueba que no son pocas las personas que conocen sus conveniencias particulares, ni menos (con orgullo lo decimos!) los sollerenses dispuestos á sacrificar una pequeña parte de sus ahorros siempre que pueda contribuir á hacer bien á la generalidad de sus paisanos ó á introducir alguna mejora que pueda favorecer moral ó materialmente á su querida patria.

Acordóse en la reunión de que tratamos celebrar otra mañana, domingo, á las tres de la tarde, en el mismo local y con igual objeto, y probablemente se ampliará éste con el aumento de atribuciones á la Comisión Organizadora, con la adopción de la forma con que ha de constituirse la nueva Sociedad y con el nom-

bramiento de la persona que en la subasta del vapor ha de llevar la voz y representación de la colectividad.

Por el interés que dicha reunión ha de tener y dada la hora en que ha de celebrarse, es de esperar no falte á ella ninguno de los accionistas presentes en esta localidad.

El lunes de esta semana llegó á la hora de itinerario el vapor correo *Isleño* siendo portador de algun pasaje, la balija y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban el Alcalde de Palma, D. Miguel Santandreu y el Secretario del Ayuntamiento de dicha ciudad, D. Guillermo Roca, quienes de regreso de Madrid, á donde fueron con objeto de gestionar varios asuntos de suma importancia para la capital de esta provincia, se detuvieron pocos momentos en este pueblo.

Dicennos que la Sociedad *Círculo Recreativo* ha alquilado las habitaciones de la planta baja de la casa *Can Bernadet*, situada en la plaza de la Constitución, y que una vez terminadas las modificaciones y demás obras de adorno que se hacen actualmente trasladará á aquellas su residencia.

El jueves de esta semana, estando prestando servicio una pareja de la Guardia civil de este puesto, detúvose en Deyá, y á penas se tuvo noticia en el pueblo de su llegada fué un hombre natural de Petra, que en el primero de dichos pueblos tiene su residencia, á dar parte de que se le había robado una suma bastante regular. Pidió explicaciones é hizo averiguaciones la pareja, de las cuales dedujo que el tal robo no existía, á pesar de haber añadido el denunciador que su mujer, al darse cuenta, se había puesto mala, se había desmayado, etc. etc, y á pesar de haberse dado antes al Juzgado municipal conocimiento del hecho.

Y en efecto, al día siguiente vino á esta el matrimonio y fué al cuartel de la Guardia civil para manifestar á la pareja que la cantidad que se *creyó* robada había aparecido.

Más vale así.

Supónese que la dueña de la *casa robada*, que es de Petra también y vive á disgusto en Deyá, tiene interés en atormentar á su marido con el fin de que entre en deseos de abandonar dicho pueblo y trasladar su residencia al de su naturaleza, lo cual, en verdad, nada tiene de inverosímil.

Nuestro particular y estimado amigo D. Guillermo Bernat y Rullan ha sido nombrado por la Sociedad de crédito *Cambio Mallorquín* director de la sucursal de dicha Sociedad en este pueblo, y con este motivo han sido trasladadas hoy las oficinas á la casa del Sr. Bernat, en la calle del Príncipe (Borne) número 24.

Creemos ha estado acertado en la elección el *Cambio Mallorquín*, y con nosotros creéndonos cuantos conocen la honradez, inteligencia y demás dotes que adornan á nuestro amigo y las generales simpatías de que goza en esta localidad. Por otra parte, se le ha hecho justicia ascendiéndole al primer puesto, vacante, cuando méritos suficientes creemos había contraído en el desempeño del cargo de oficial primero desde la instalación de la sucursal en este pueblo.

Le felicitamos cordialmente.

La semana que fine hoy ha sido ventosa, tanto, que no se podía salir á la calle, particularmente el miércoles y jueves, sin que se llenaran de polvo los ojos, y esto era lo de menos, puesto que estaba un expuesto además á ser derribado por una fuerte ráfaga ó á que se le cayera encima alguna teja de las que, arrancadas por la fuerza del viento, fueron á parar en mitad de la calle haciéndose añicos.

Escusado nos parece decir si el fuerte vendabal ha causado pérdidas de consideración en este valle sabiendo que quedaban todavía naranjas en los árboles. Y además del fruto que echó á perder en los naranjales, desgajó el viento huracanado gruesas ramas en los olivares y en algunas partes hasta olivos enteros.

Nos faltaba esta otra calamidad para acabar el invierno, después de haber re-

ducido la cosecha las grandes nevadas de que tienen noticia nuestros lectores.

Las obras de derribo de la torre-campanario de la iglesia parroquial, empezadas el martes por la mañana, continúan con toda la actividad con que es posible trabajar á tanta elevación. Se quitó el tejado y á la hora en que escribimos se ha derribado en alguno de los lados hasta la parte inferior de las ventanas de la *terrada*.

A causa de los andamios y travesaños interiores no pueden echarse al vuelo las campanas; no obstante, continúa llamando á los fieles por medio de ellas, y se las toca acercándolas el badajo, bien con la mano bien por medio de una sencilla cuerda á éste sujeta.

El jueves de esta semana estuvo en esta el Gobernador civil de esta provincia acompañado de su señora, un hermano político y creemos que la señora de éste. Habían venido por Valldemosa y Deyá, y después de unas pocas horas de permanencia en este pueblo regresaron á Palma por la carretera del *Coll*.

El objeto único de la visita, según nos dijo, fué el de enseñar á sus huéspedes los pintorescos paisajes de la parte N. de esta isla; pero mal pudieron hacerse cargo de su hermosura cuando el fuerte viento y el mucho polvo no solo quitaban amenidad á la campiña sino que de seguro hicieron sobremana incómodo el viaje.

Sentimos sucediera esto, tanto como nos alegramos pensara en visitar este pueblo con el expresado objeto la primera autoridad civil de la provincia.

El fuerte vendabal derribó algunas ramas de árboles, la noche del jueves, en el kilómetro 13 de la carretera de Palma á este pueblo, las que causaron desperfectos en la línea telefónica que nos une con la capital. Por el expresado motivo estuvo interrumpida la comunicación ayer mañana algunas horas, el tiempo preciso para que al indicado punto se trasladara el celador de dicha línea y quitara los estorbos que cortaban la corriente.

A la una y media quedó restablecida la comunicación y desde entonces funciona el teléfono con toda regularidad.

Desde el 18 al 23 del actual, ambos inclusive se han ejecutado obras por administración municipal consistentes en construcción de un muro de sostenimiento en el camino de las *Argilas* y reparar el piso de la calle de la Bola y del camino del *Barranch*, de este término. En dichas obras se invirtió la cantidad de 234 pesetas 75 céntimos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Junta de Asociados

Convocado el Ayuntamiento con igual número de contribuyentes en representación de todas las clases, conforme se expresa en el párrafo 2.º del art. 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, se reunieron en la noche del jueves bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Pastor, los Sres. del Ayuntamiento don Jorgo Frontera, D. Andrés Oliver, don Miguel Forteza, D. Miguel Coll, D. Jaime Rullan, D. Domingo Rullan, D. Juan Canals, D. Amador Castañer, D. Antonio Arbona y D. Cristóbal Pizá, y los asociados Sres. D. Damián Canals, don Antonio Mora, D. Miguel Pastor, don Miguel Seguí, D. Gabriel Albertí y don Juan Xumet.

Al declarar abierta la sesión, expuso el señor Presidente que el objeto de la reunión era el de adoptar los medios para cubrir el cupo de Consumos de este pueblo correspondiente al próximo año económico de 1895 á 96 y seguidamente se dió cuenta de una circular de la Administración de Hacienda de esta provincia de 5 del actual referente al asunto que motivara la convocatoria. Enterados de ella los concurrentes, se puso á discusión su contenido, acordando por unanimidad adoptar la administración municipal para cubrir el cupo de Consumos de este pueblo correspondiente al próximo ejercicio económico.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

Reunidos los Sres. concejales cuyos nombres se han continuado en el extracto del acta de la sesión de la Junta de Asociados, con más D. José Morell y Estados, bajo la presidencia de D. Francisco Pastor, Alcalde, celebró el Ayuntamiento en la noche del mencionado día la sesión ordinaria de esta semana.

Una vez declarada abierta, se dió lectura al acta de la sesión anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta de una circular de la Excm. Comisión provincial previniendo lo que se ha de tener presente para el juicio de exenciones de los mozos pertenecientes al alistamiento del corriente año, siendo una de ellas el nombramiento de comisionado para concurrir al acto. Enterado el Ayuntamiento acordó nombrar para dicho cargo al Secretario de la Corporación quien deberá ir provisto de los documentos que se expresan en la citada circular.

Se dió cuenta despues de una instancia presentada por D. Damián Deya y Rullan en solicitud de que se quiten las casetas de la calle del viento destinadas á venta de los despojos de las reses que se sacrifican en el matadero público de esta localidad. Enterado el Ayuntamiento acordó pasara á la Comisión de Policía.

Acordóse pasaran á la Comisión de Obras tres instancias presentadas por D. Jaime Marqués y Rullan, como encargado de su madre política D.ª Antonia Maria Albertí y Pons, D.ª Isabel Maria Arbona y Miró, y D. Antonio Deyá y Ozonas, todas ellas en solicitud de permiso para hacer obras en los inmuebles que mencionan, sitos en la calle de Cocheros, en el camino dicho de *D'Alt* y en la plaza de la Constitución, respectivamente.

Se dió lectura al dictamen emitido por la expresada Comisión de Obras acerca de lo solicitado por D. Juan Marqués y Borrás, D. Antonio Enseñat y Caparó, D. Miguel Pons y Ripoll y D. Antonio Mir y Reinés, y fué aprobado, acordando el Ayuntamiento conceder á los interesados el solicitado permiso á tenor de lo que en dicho dictamen se expresa.

Fué leído igualmente el dictamen emitido por la suso dicha Comisión de Obras en la instancia de D. Jaime Orell y Castañer, por medio de la cual pidió en nombre propio y en el de otros varios vecinos de la calle de la Cruz, se reparara el piso y acera de ésta. Fué aprobado el dictamen y resolvió el Ayuntamiento como en el mismo se propone.

Habiendo entrado ya en la estación de primavera, acordóse celebrar las sesiones ordinarias á las nueve de la noche y que se toque la queda á las once, en vez de á las ocho y á las diez y media como respectivamente se venia haciendo.

Por último se acordó verificar varios pagos.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 31, por la tarde, despues del sermón cuaresmal, tendrá lugar la devoción del *Via crucis*.

Día 5, al anochecer, habrá una piadosa devoción dedicada á los Dolores de N.ª S.ª, con sermón.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 2.—Total 4.

MATRIMONIOS.

Día 27.—D. Damián Canals y Mayol, soltero, calle de Isabel II, con D.ª Margarita Juana Maria Pongin Celarier, viuda, calle de Isabel II.

DEFUNCIONES

Día 24.—D. Antonio Rotger y Ballester, de 75 años, viudo, calle de la Luna, Día 24.—D.ª Magdalena Caparó y Mayol, de 78 años, viuda, Manzana 76.

Día 29.—D.ª Catalina Colom y Frontera, de 86 años, viuda, calle de S. Guillermo, (Biniaraix).

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONORADAS

Día 23.—De Marsella, en 2 días, jabeque Antonieta, de 64 ton., pat. D. Juan Vicens, con 8 mar. y lastre.

Día 24.—De Burriana, en 1 día, laud María, de 44 ton., pat. D. Pedro J. Jofre, con 5 mar. y lastre.

Día 25.—De Barcelona, en 9 horas, vapor Isleño, de 314 ton., cap. D. R. Pina, con 25 mar., la balija, pas. y efectos.

Día 25.—De Palma, en 1 día, laud 2.º Remedio, de 36 ton., pat. D. Juan Pons, con 6 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 25.—Para Gandía, jabeque Antonieta, de 64 ton., pat. D. Juan Vicens, con 7 mar. y lastre.

Día 25.—Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. D. R. Pina, con 25 mar., la balija, pas. y efectos.

Día 26.—Para Ibiza, laud Vicika, de 26 ton., pat. D. Pedro Mas, con 6 marineros y lastre.

Día 28.—Para Andraitx, laud María, de 44 ton., pat. D. Pedro J. Jofre, con 6 mar. y madera.

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN DE SOLLER EN LIQUIDACIÓN

Se conyooca á los Sres. accionistas á la Junta General que tendrá lugar el día 3 de Abril próximo á las 9 de la noche, en las oficinas de la Compañía para dar cuenta del Inventario y Balance practicado por la Comisión Liquidadora.

Sóller 22 Marzo de 1895.—Por la Comisión Liquidadora.—El Presidente, Antonio Pastor.

SUBASTA VOLUNTARIA

DEL VAPOR «LEÓN DE ORO», DE ESTA MATRÍCULA

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora tendrá lugar dicha subasta, arreglada al pliego de condiciones, el día 7 de Abril próximo á las ocho de la noche en la Plaza de la Constitución de esta villa.

El inventario estará de manifiesto todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la Compañía.

NOTA.—De no rematarse en el citado día se seguirá subastando en los días sucesivos.

Sóller 22 Marzo de 1895.—El Presidente de la C. L., Antonio Pastor.

BANDA SOLLERENSE

Conociendo practicamente la necesidad de protección que tiene en los momentos actuales la *Banda Sollerense*, con el fin de que pueda aumentar el reducido repertorio con que cuenta con obras selectas de las que está ya en condiciones de poder interpretar debidamente; por medio del presente anuncio se invita á los aficionados al divino arte, á los amantes de esa enseñanza y solaz de que no puede prescindir un pueblo culto que ha adquirido ya la importancia que tiene éste, para que se inscriban como *protectores* de dicha *Banda*, lo cual lleva solo en sí el deber de contribuir con *cincuenta céntimos de peseta mensuales* á la adquisición de las piezas musicales que se necesitan, y el derecho de asistencia para audición de dichas piezas en los ensayos generales de las mismas.

Sóller 21 de Marzo de 1895.—El Director de la Banda, Eladio Goñi.

IMPORTANTE

Con el fin de que los importadores y exportadores de esta localidad puedan aprovechar las tarifas mínimas que la «*Isleña Marítima*», concede á los que se contratan por años á cargar en sus vapores, se concede un plazo de 15 días á los que deseen contratarse, finido el cual deberán regirse por las generales que en el día existen.

Por la «*Isleña Marítima*»,—Su representante en Sóller, Ramón Coll.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: dos céntimos de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20;—4 céntimos, siendo de 20 al 32;—10 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba a precios convencionales.

DEVOCIONARIOS

ECONÓMICOS Y DE LUJO. Se ha recibido un bonito y variado surtido en el establecimiento "La Sinceridad", Calle de San Bartolomé-17-SOLLER.

JARABE DEPURATIVO Y VASELINADO ANTISÉPTICO DEL Dr. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores, diatesis Escrofulosa y Tuberculosa y todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.

El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.

La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los sífilomas más inveterados.

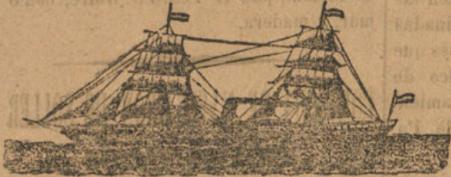
Úlceras.—Las atónicas y corrosivas por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizadas desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

Leucorrea.—Vulgarmente flujos blancos desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedid siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DUHRING.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY, y en SOLLER Don JAIME CASTAÑER, Calle de la Luna n.º 39.

Isleña Marítima

VIAJE
EXTRAORDINARIO



El magnífico vapor

ISLEÑO

saldrá del puerto de SOLLER para los de BARCELONA, CETTE Y MARSELLA el lunes 1.º de Abril próximo á las 8 de la noche.

Admite carga y pasaje para los indicados puntos.

PARA INFORMES.—En Palma, oficinas de la Compañía, calle de Palacio n.º 26.

CONSIGNATARIO EN SOLLER.—D. Ramón Coll, calle del Mar número 50.

FONDA DE LA MARINA

DE FRANCISCO CARCASONA y Hermano
PLAZA DE PALACIO, 10—BARCELONA

El dueño de este establecimiento, ex-dependiente de la fonda del Universo, participa á los señores viajeros de toda la isla de Mallorca y en especial á los sollerenses, la gran restauración que se ha hecho al hotel, en el que encontrarán en lo sucesivo un esmerado servicio, lo mismo á la carta que por cubiertos, con gran rebaja en los precios.

Con el mismo trato y en las mismas habitaciones que se pagaba 5 y 6 pesetas, se pagará en adelante solamente 4, agradecida la casa á la protección que de estos isleños recibe.

FONDA DEL UNIVERSO

DE JOSÉ SERRA

Plaza de Palacio, 3—BARCELONA

Se sirve á la carta y á domicilio. Este establecimiento está situado en uno de los mejores sitios de la capital, junto á la Bolsa, próximo á los muelles, á los ferro-carriles, Aduanas y Parques.

GRAN TALLER DE PIEDRAS DE SANTANY

DE JOSÉ BENNASAR

Calle de los Olmos n.º 148—Palma.
SUCURSAL EN SOLLER
EN CASA DE MIGUEL ESTADES, CEMENTERIO 10.

Hay en existencia ménsulas, guarda-polvos para fachadas, lozas para balcones (folas), panteones y demás clases de trabajos del ramo, á precios reducidísimos, y se hacen además cualesquiera trabajos que se encarguen.

Hay también existencia de piedras mármoles de todas clases.
CALLE DEL CEMENTERIO, 10.—SOLLER

LA SOLLERENSE

DE JOSÉ COLL

CERBERA y PORT-BOU (Frontera franco-española).
Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

LA CATALANA

ESTABLECIMIENTO DE FERRETERÍA, QUINCALLERÍA y DROGAS

DE ARNALDO CASELLAS

Sucursal de Francisco Castellet

LUNA, 17—SOLLER.

El dueño de dicho establecimiento participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, haber recibido un buen surtido de

HORNILLOS PARA COK

de acreditadas fábricas y á precios reducidos.

Para mayor comodidad del público, en el mismo establecimiento se espene carbón de cok al precio de 6.50 reales los 40 kilos.

El guisar por medio del cok resulta mas de la mitad mas barato que con el carbón de encina.

◆Tinta negra Siglo XIX◆Tinta comunicativa◆Tinta violeta◆
◆Tinta carmin◆Tinta para sellar◆etc., etc.◆

La hay en venta en el establecimiento LA SINCERIDAD-San Bartolomé-17-SOLLER.

"Mutual Reserve Fund Life Association,"

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
LA MAS PODEROSA DEL MUNDO

Cada 1000 pesetas de Seguros pueden obtenerse en menos de 5 céntimos de peseta diarios, según la edad del asociado.

Participación del "Fondo de Reserva," á los diez años de obtener la póliza vigente.

Fondo de reserva según el último balance ptas. 18,254,130,65

Pidanse Prospectos y detalles al Agente en PALMA

SEBASTIÁN RAMÓN

FONOLLAR, 5-2.º-Ó BROSSA 37 Y 39.

NUEVO ALMACÉN DE MUEBLES EN SOLLER

DE

JOSÉ FERRÁ

LUNA-20

GRAN DEPÓSITO CENTRAL EN PALMA

MIÑONAS-11

CASA FUNDADA EN 1858

Sillerías tapizadas y de rejilla del país y extranjeras.

Transparentes, alfombras, telas y pasamanerías para cortinajes, camas torneadas de dos cabeceras con su somier de muelles, á pesetas 32.50

Regirán los mismos precios que en la Casa Central, evitando á los clientes los gastos y molestias que ocasiona el transporte.

PRECIO FIJO VERDAD

¡No mas fuego! ◆ ¡No mas aparatos!

"LA PRECIOSA" LEJÍA LÍQUIDA

para el lavado y el saneamiento radical de la ropa blanca y de las materias vegetales crudas, EN AGUA FRÍA sin fuego, sin legidora y sin cuidarse.

¡COMODIDAD Y ECONOMÍA INMEJORABLES!

De primera necesidad para los asilos, conventos, colegios, hospitales, casas de beneficencia, fondas, posadas, casas particulares, etc. Adoptada desde tiempo por un sin número de los citados establecimientos de Francia, Inglaterra, Rusia, etc., etc.

Ventajas de la Lejía Líquida "LA PRECIOSA"

A—Se emplea en AGUA FRÍA.—B—Es exenta de silicato de sosa ó vidrio soluble y de otras materias nocivas.—C—Es única para la conservación de la ropa.—D—Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.—E—Suaviza las manos, preservandolas de las grietas y rajadas.—F—Es aún superior á las lejías de cenizas tan apreciables antes.

ÚNICO DEPOSITARIO PARA LA VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

ARNALDO CASELLAS,--CALLE DE LA LUNA N.º 17--SOLLER.

AVISO IMPORTANTE.—La lejía líquida «LA PRECIOSA» se emplea también con mucho éxito para la limpieza de los vidrios, botellas, ladrillos, vajillas, muebles de madera blanca y cualquier objeto de madera que no sea cubierto de color ó barniz.

¡PROBADO Y VEREIS LOS RESULTADOS MARAVILLOSOS!

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

50 por 100 de economía sobre las demás lejías.

Duración y conservación de la ropa.